

DECRETO N° 1103

TEMUCO,

2 JUL. 2012

**VISTOS:**

- sobre Rentas Municipales.
- 1- La Solicitud de Patente
  - 2.- Los Artículos 23 al 34 D.L. 3.063 de 1979,
  - 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
  - 4.- Ley 19.749 Microempresas Familiares.
  - 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Otorgase la presente patente de MICROEMPRESA FAMILIAR, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la Dirección Comercial que se indica:

Rol	: 9-2804
Código	: 522.030
Actividad Económica	: VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS
Clasificación	: Microempresa Familiar
Dirección Comercial	: PJE EL TRIGAL N° 310 LOS SEMBRADORES
Nombre Del Contribuyente	: SALGADO PARRA JEANETTE MARGOT
RUT	: 12990457-7
Dirección Particular	: PJE EL TRIGAL N° 310 LOS SEMBRADORES
Fecha de Solicitud	: 04/07/2012
Otorgación N°	: 176
Fecha	: 04/07/2012
Rol de Avalúo	: 2397 -1

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

LCV/MRU/lcv

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas Municipales  
Unidad de Patentes

A. SOLICITUD DE PATENTE	<input checked="" type="checkbox"/>
B. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE	
C. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTE	
D. SOLICITUD DE ELIMINACION DE PATENTE	
E. SOLICITUD DE CERTIFICADO	

A: SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA:

DE: <u>Janette Margott Salgado Perera</u>		12990457-7	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO	
@		86307223	
CORREO ELECTRONICO		COD. AREA TELEFONO CELULAR	
DIRECCION PARTICULAR			
<u>Río El Triguil, Los Hembradores La Branza</u>		310	
CALLE		Nº, BLOCK, DEPTO.	
		Temuco	
		COMUNA	

VENGO EN EXPONER A UD. LO SIGUIENTE:

**A) OTORGAMIENTO DE PATENTE:**

Que en conformidad a lo dispuesto en el Artículo Nº 23 de la Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales solicito que se otorgue una patente de:

<u>Venta de Frutas y Verduras</u>		522030	
ACTIVIDAD ECONOMICA A DESARROLLAR		CODIGO S.I.I.	
Planta	Part-Time	\$	100000
Nº Trabajadores	M² Propaganda	CAPITAL PROPIO	
1		05/07/12	

**DIRECCION COMERCIAL**

<u>Río El Triguil, Los Hembradores La Branza</u>		310	
CALLE		Nº	
		BLOCK	
		DEPTO.	

**B) TRASLADO DE PATENTE:**

Que se ha determinado trasladar la patente de:

ACTIVIDAD		ROL	
UBICADA EN CALLE		Nº	
		A CALLE	
		Nº	

**C) TRANSFERENCIA DE PATENTE:**

Que, por el documento que se acompaña, suscrito ante Notario Don:

Se acredita haber comprado o Absorbido el Negocio de:

Patente Rol:	Ubicada en calle:	Nº
Al Señor.		R.U.T.

**D) ELIMINACION DE PATENTE:**

Que, a contar del de de , se pone Término al giro de

Patente Rol:	Ubicada en calle:	Nº
Motivo		

**E) SOLICITUD DE CERTIFICADO:**

Que solicita certificado de:

Para	
------	--

El solicitante declara estar en conocimiento de las disposiciones legales sobre la materia, las que se compromete a respetar íntegramente y a cancelar oportunamente los valores de patentes anuales.

**LLENAR EN CASO DE SOCIEDADES**

Nombre Representante Legal 1		Nombre Representante Legal 2		04/07/2012 LUIS A. CALDERÓN VÁSQUEZ JEFE Cobranza Administrativa
<u>Janette Salgado Perera</u>				
Dirección	<u>Río El Triguil 310</u>	Dirección		
R.U.T.	<u>12990457-7</u>	R.U.T.		
FIRMA		FIRMA		FIRMA Y TIMBRE QUIEN RECEPCIONA

Uso exclusivo de la Municipalidad de Temuco: Documentación recibida conforme SI NO

OBSERVACIONES:

DATOS INGRESO	
NUMERO :	<u>176</u>
FECHA :	<u>04/07/2012</u>
ROL :	<u>9-2804</u>





MICROEMPRESAS FAMILIARES (LEY Nº 19.749)

FORMULARIO DE INSCRIPCION EN REGISTRO  
DECLARACION JURADA Y  
DECLARACION DE INICIO DE ACTIVIDADES

DIA	MES	AÑO
04	07	2012

CEDULA DE IDENTIDAD  
12990457 - 7

IDENTIFICACION DE MICROEMPRESARIO(A)

APELLIDO PATERNO: Salgado      APELLIDO MATERNO: Parra      NOMBRES: Janelle Mergott

SEXO: M  F       EDAD: 37      JEFE HOGAR: SI  NO       PROFESION u OFICIO: Comerciante

DOMICILIO: Río El Triunfo, Los Sembradores La Branza      CALLE: Los Sembradores La Branza      NUMERO: 310      BLOCK:      DEPTO. / LOCAL:

POBLACION o VILLA: Los Sembradores      COMUNA: Temuco      CIUDAD: La Branza      REGION: Araucanía

TELEFONO: 86307223      FAX:      CORREO ELECTRONICO:

GIRO o ACTIVIDAD A DESARROLLAR: Venta de Frutas y Verduras

(Marque la que corresponda con "X")  
TIPO DE PATENTE SOLICITADA

COMERCIAL     
  INDUSTRIAL     
  SERVICIOS PROFESIONALES

(Marque la que corresponda con "X")

TIENE INICIACION DE ACTIVIDADES EN EL S.I.I.

En caso positivo, además estoy informando en este formulario

Cambio de domicilio   
 Cambio de actividad

SI  NO

PRESENTA AUTORIZACION SANITARIA

Sólo para Microempresa de Alimentos

SI  NO

PRESENTA OTRA AUTORIZACION, PERMISO, CERTIFICADO o INSCRIPCION SANITARIA O DE OTRO SERVICIO

Señale cuál o cuales \_\_\_\_\_

SI  NO

PRESENTA AUTORIZACION DEL COMITE DE ADMINISTRACION DEL CONDOMINIO  
Sólo para Microempresas en condominios

SI  NO

(Marque con una "X" las condiciones que cumple)

DECLARACION JURADA SIMPLE

CAPITAL PROPIO INICIAL \$ 100000

- DESARROLLO UNA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA LA CUAL NO ES PELIGROSA, NI CONTAMINANTE, NI MOLESTA
- LA VALORACION DE MIS ACTIVOS PRODUCTIVOS (SIN CONSIDERAR EL VALOR DEL INMUEBLE) NO ES SUPERIOR A 1000 UF
- LA ACTIVIDAD DE LA MICROEMPRESA FAMILIAR SE DESARROLLA EN MI CASA HABITACION FAMILIAR
- SOY LEGITIMO(A) OCUPANTE DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE DESARROLLARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
- EN LA MICROEMPRESA FAMILIAR NO LABORAN MAS DE 5 TRABAJADORES(AS) EXTRAÑOS(AS) A LA FAMILIA

Señale el número de Trabajadores con Contrato de Trabajo

La Declaración Jurada es el compromiso público de que su Microempresa Familiar cumple con las exigencias básicas para acogerse a la Ley 19.749, por lo que el Microempresario(a) se hace responsable de la veracidad de la información que entrega en este documento

Janelle Mergott  
FIRMA DEL MICROEMPRESARIO(A)

LUIS A. CALDERON VASQUEZ  
JEFE  
Cobranza Administrativa  
FIRMA Y TIMBRE  
FUNCIONARIO(A) MUNICIPALIDAD

FIRMA Y TIMBRE  
FUNCIONARIO S.I.I.

- 1 y 2.- MUNICIPALIDAD
- 3.- SERVICIO S.I.I.
- 4.- MICROEMPRESARIO(A)

# INFORME DE OBRAS PARA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

GRA

Nro. Ingreso

848

Fecha

20.06.2012

1 SOLICITUD DE PATENTE DE VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS

2 NOMBRE SALGADO PARRA JEANETTE MARGOT

3 RUT 12.990.457-7

4 DIRECCION DE LA PROPIEDAD PJE EL TRIGAL N°310, LOS SEMBRADORES, LABRANZA

5 PERMISO DE EDIFICACION NRO [ ] FECHA [ ]

6 RECEPCION DEFINITIVA NRO [ ] FECHA [ ]

7 ACOGIDA A LA LEY NRO [ ] FECHA [ ]

8 PERMISO Y RECEP. OTORGADOS A NOMBRE [ ]

9 ROL DE AVALUO NRO 2397-1

10 CARPETA MUNICIPAL NRO [ ] AÑO [ ]

11 OBSERVACIONES

## USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE OBRAS

No se consideraran las limitaciones relativas a zonificación que contempla el Plano Regulador de la Comuna aprobado por D.S. N° 100 del 14.07.1983.-

CONFORME [ ] RECHAZADO [ ]

PROPIEDAD UBICADA EN LA ZONA [ ] SEGUN P.R. DE TEMUCO

OBSERVACIONES  
Acogida a Ley 20031 del 08/07/2005, exenta de permiso y recepción definitiva



Inspector Revisor



Director D.O.M.

Jefe Unidad Inspección

conforme

MCE

Fecha de Emisión: 20 de Junio de 2012

**CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL**

Avalúos en pesos del PRIMER SEMESTRE DE 2012

Comuna : TEMUCO  
 Número de Rol : 02397-00001  
 Dirección o Nombre de la Propiedad : PJE EL TRIGAL 310 LOS SEMBRADORES  
 Destino de la Propiedad : HABITACION

<b>AVALUO TOTAL</b>	: \$	<b>6.527.536</b>
AVALUO EXENTO DE IMPUESTO	: \$	6.527.536
AVALUO AFECTO A IMPUESTO	: \$	0
AÑO TERMINO DE EXENCION	:	2027

El avalúo que se certifica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del impuesto territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Nota para el destinatario: Si desea verificar los antecedentes de este Certificado dirijase a [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

**Por Orden del Director**
**Ernesto Terán Moreno**

Subdirector de Avaluaciones  
 Servicio de Impuestos Internos

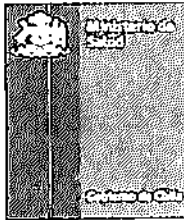
**FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA  
 ÉSTE CERTIFICADO**

NOMBRE :

RUT :

FECHA : 20 de Junio de 2012





Secretaría Regional Ministerial de Salud  
Región de La Araucanía

RESOLUCION EXENTA N° A19-10015

FECHA: 28/06/2012

**VISTOS:**

Estos antecedentes; la solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento del LOCAL DE EXPENDIO DE ALIMENTOS, ubicado en PJE. EL TRIGAL N° 310 LOS SEMBRADORES LABRANZA, TEMUCO, REGION DE LA ARAUCANIA, con ingreso de prestación N° 906735 de fecha 26/06/2012, presentada a esta SEREMI de Salud por JEANETTE MARGOT SALGADO PARRA, RUT 12990457-7, representada por Don(a) JEANETTE MARGOT SALGADO PARRA, RUT 12990457-7, ambos domiciliados(as) para estos efectos en PJE. EL TRIGAL N° 310 LOS SEMBRADORES LABRANZA, TEMUCO, REGION DE LA ARAUCANIA; lo señalado por el solicitante en la DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SANITARIOS propios de la modalidad Trámite Cero realizada por el solicitante; lo dispuesto en el Código Sanitario, aprobado por el D.F.L. N°725, del Ministerio de Salud, del 11 de Diciembre de 1967 y sus reglamentos, el Reglamento Sanitario de los Alimentos, aprobado por el Decreto Supremo N° 977/96 del Ministerio de Salud; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2763/79; y D.S. N° 136/04 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado, dicto la siguiente

**RESOLUCIÓN**

1. AUTORIZASE el funcionamiento del LOCAL DE EXPENDIO DE ALIMENTOS ubicado en PJE. EL TRIGAL N° 310 LOS SEMBRADORES LABRANZA, TEMUCO, REGION DE LA ARAUCANIA, para el(los) siguiente(s) fin(es):

- EXPENDER ALIMENTOS QUE NO REQUIEREN REFRIGERACION

2. APERCIBESE al solicitante que, el presente instrumento ha sido extendido en especial consideración a los antecedentes aportados en la respectiva Solicitud y en la Declaración de Cumplimiento de Requisitos Sanitarios que sirven de base a esta Resolución. En consecuencia, la inexactitud de los datos aportados acarrea la responsabilidad sanitaria que en derecho corresponda, de acuerdo al procedimiento contemplado en el Libro Décimo del Código Sanitario.

3. Se otorga la presente resolución para efectos de que el interesado pueda optar a su patente de VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS, MICROEMPRESA FAMILIAR, correspondiente a la Ilustre Municipalidad de TEMUCO.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE  
POR ORDEN DEL SEREMI DE SALUD  
REGION DE LA ARAUCANIA  
SEGÚN RESOLUCIÓN N° D9-18661/22-11-2010



WALDO ARMSTRONG GALLEGOS, MV, MSC  
JEFE DEPARTAMENTO DE ACCION SANITARIA

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
REGION DE LA ARAUCANIA